

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo lunes, día 25 de julio de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de junio de 2016.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio marco entre el Institut Valencià d'Art Modern y la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 5. Convenio específico entre el Institut Valencià d'Art Modern y la Universidad Miguel Hernández para la Cátedra de Estudios Artísticos. Siglos XX/XXI (IVAM-UV-UPV-UMH), a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Convenio específico de colaboración entre el Ajuntament d'Elx y la Universidad Miguel Hernández para la formación práctica de nuevos periodistas en el Ajuntament d'Elx, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 7. Modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Modificación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Designación de los profesores que formarán parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Modificación de la Normativa de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Creación de Empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Licencia para la realización de actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 15. Reconocimiento de créditos docentes y de investigación por cargos académicos y de gestión de la Universidad Miguel Hernández, a efectos del cómputo en PAREDITT, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

- PUNTO 16. Segunda dotación fundacional de la Universidad Miguel Hernández a la "Fundación Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias de la Vega Baja del Segura de la Comunitat Valenciana -MUDIC - VBS", a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Asuntos de trámite.
- PUNTO 19. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 20 de julio de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Profª Eva Aliaga Agulló
RECTORA EN FUNCIONES
Vicerrectora de Profesorado
(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)